



La Secretaría de Educación de Veracruz y la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial; en el Marco del Fortalecimiento y Actualización de Temas Educativos Prioritarios y Socialmente Relevantes y del Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica; con la finalidad de capacitar en temas específicos, así como lograr que el personal educativo cuente con conocimientos, capacidades y aptitudes para la mejora continua de su práctica educativa y al máximo logro de los aprendizajes de los alumnos; con fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 20 fracción II de la Ley General de Educación; Arts. 8 fracción VIII, 60 fracción II, III y IV, de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Acuerdo número 21/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016; 14 fracción V, 20 fracción IV de la Ley Número 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7 inciso A) fracción I y XLI; inciso B) fracción XX, 33 fracción I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

CONVOCA

Al personal **Docente de Educación Básica** a participar en el Curso **"Pensamiento Matemático y Tecnología Móvil"** impartido por el **Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, A.C. (LANIA)**, incorporado al Padrón Nacional de Instancias Formadoras de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, bajo las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

1. Tener habilidades básicas para trabajar en un procesador de texto en computadora, PowerPoint y Excel.
2. Contar al momento del registro con correo electrónico vigente, ya que por este medio se mantendrá la comunicación con la mesa de ayuda.

II. DEL PROGRAMA DE ESTUDIO:

Finalidades:

- Incorporar dispositivos móviles para la enseñanza de las matemáticas.
- Reconocer la importancia de la didáctica en la enseñanza de las matemáticas.
- Analizar la relación existente entre la enseñanza de las matemáticas y las características del contexto sociopolítico que determina al estudiante, al contenido y al profesor.
- Identificar las tareas profesionales que definen la enseñanza de las matemáticas y pueden ser pertinentes para el docente de los niveles básicos.
- Comprender el concepto de tecnologías emergentes y la relación de estas tecnologías con la educación.
- Reflexionar sobre la presencia de los dispositivos móviles en la vida de los alumnos y sobre su presencia al interior del aula.
- Identificar las características de las tecnologías móviles y sus usos en el contexto educativo, y en específico en la enseñanza de las matemáticas.

Bloques:

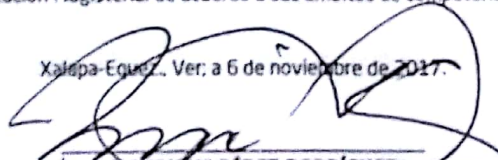
- El pensamiento matemático y tecnología móvil

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son de carácter gratuito.

Los datos recopilados son protegidos, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción V y VI, 3 fracción IX y XXVI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 6 fracción IV, VI, y XIV, 7 fracción VI de la Ley Número 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Xalapa-Equinox, Ver, a 6 de noviembre de 2017.


LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ